



<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>APROBÓ</u>	<u>NO APROBÓ</u>	<u>NO RESPONDIÓ</u>
Presidente	Ena Escudero Támara	X		
Jefe Dpto. Enfermería	Adriana Contreras Machado	X		
Jefe Dpto. Fonoaudiología	Ivón Quessep Tapias	X		
Jefe Dpto. Medicina	Guarina Pinedo Durango	X		
Jefe Dpto. Farmacia	David Galván Borja	X		
Representante Docentes (P)	Eustorgio Amed Salazar	X		
Representante Egresados	Lizbeth Redondo Martínez	X		
Representante Estudiantes (P)	María José Rodríguez Ávila			X

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum, designación de Secretaria(o) Ad-hoc, lectura y aprobación del orden del día.
2. Lectura y aprobación del acta 22 de 2021.
3. Estudio y aval de cargas académicas de los programas adscritos a la Facultad Ciencias de la Salud, período 02 de 2021.
4. Estudio y aprobación de solicitud de diplomado como opción de trabajo de grado.
5. Solicitud y aval de dedicación exclusiva.
6. Estudio y solicitud de reingresos.
7. Estudio y solicitud de homologación de Ingles- estudiante programa de Fonoaudiología.
8. Solicitud designación docentes investigador ante Comité Técnico Investigativo y Comité Curricular de la Maestría en Salud Publica.
9. Correspondencia.
10. Proposiciones y Varios.

DESARROLLO

1. Verificación del quórum, designación de Secretaria(o) Ad-hoc, lectura y aprobación del orden del día.

La Presidente procedió a verificar el quórum; verificado éste, se designa como Secretaria Ad-hoc al Jefe del Departamento de Farmacia, luego se procedió con la lectura del orden del día, se sometió a consideración de los miembros del Consejo de Facultad, quienes modificarlo para incluir dos puntos más, como se evidencia a continuación:

MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI X NO

NUEVO ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum, designación de Secretaria(o) Ad-hoc, lectura y aprobación del orden del día.
2. Lectura y aprobación del acta 22 de 2021.
3. Estudio y aval de cargas académicas de los programas adscritos a la Facultad Ciencias de la Salud.
4. Estudio y aprobación de solicitud de diplomado como opción de trabajo de grado.
5. Estudio y aval de Diplomado como opción de trabajo de grado.
6. Solicitud y aval de dedicación exclusiva.
7. Estudio y solicitud de reingresos.
8. Estudio y aprobación de homologación de asignatura de estudiante de Enfermería.
9. Estudio y solicitud de homologación de Ingles estudiante de Fonoaudiología.
10. Solicitud de docente investigador ante el Comité Técnico Investigativo y Comité Curricular de la Maestría en Salud Publica.
11. Correspondencia.
12. Proposiciones y varios.

El Consejo de Facultad decidió aprobar la modificación.



2. Lectura y aprobación del acta 22 de 2021

Se leyó el Actas N° 22 de 2021, El Consejo decidió aprobarla con modificaciones de forma.

3. Estudio y aval de cargas académicas de los programas adscritos a la Facultad Ciencias de la Salud, período 02 de 2021

Departamento de Farmacia.

3.1 Se leyó oficio recibido el 01 de septiembre de 2021, remitido por el Jefe del Departamento de Farmacia, en el cual envía la propuesta de Carga Académica de docentes catedráticos del Departamento, para el período 02 de 2021, después de analizar la propuesta el Consejo decide avalarla y remitir a Vicerrectoría Académica la carga académica de los docentes catedráticos: Marta Lucia Jiménez, Rina Martínez Cardeño, Bernardo Banda Mora, Arístides Caraballo Rodelo, Augusto Meléndez Ramírez, Bernardo Antonio Contreras Hernández, José Luis Macareno Barvo, Luz Elena Otero Ortega y Justiniano José Arrazola Díaz, como se muestra en el documento que se adjunta.

Departamento de Fonoaudiología.

3.2 Se leyó oficio recibido el 01 de septiembre de 2021, remitido por la Jefe del Departamento de Fonoaudiología, en el cual envía la propuesta de Carga Académica de docentes de planta y catedráticos del Departamento, para el período 02 de 2021, después de analizar la propuesta el Consejo decide avalarla y remitir a Vicerrectoría Académica la carga académica de los docentes de planta Marivel Montes Rotela, Marinela Álvarez Borrero, Beatriz Elena Miranda Contreras, Karina Ucros Fuenmayor, Patricia Bertel Pestana y Karina Lastre Meza. Y de los Docentes Catedráticos: María Margarita Benítez Viloria, María Margarita Aguas de la Ossa, Lizbeth Redondo Martínez, Martha Lucia Hernández Blanco, Katia Zambrano Ruiz, Melisa del Carmen Ángel Rivero, Lina Domínguez Puerta, Eliana Coneo Saavedra, Diana Paola Álvarez Gómez, Liliana Hernández Vergara, Roció del Carmen Contreras Mercado, Yaniris del Carmen Álvarez Pérez, Yulieth Stave Gómez, Ramiro Quiroz Polo, Claudia Patricia Kases Gamboa, Digna María Mercado Montes, Ana Beatriz Contreras Dales, Sandra Paternina Pacheco, María Mery Bertel Pérez, María Fernanda Solano Pérez, Liliana González Fayad, Luz Angélica Amed Mercado, Rosario Barrios Salas y Anna Isabel Mendoza Marichal, como se muestra en el documento que se adjunta.

Departamento de Enfermería.

3.3 Se leyó oficio recibido el 01 de septiembre de 2021, remitido por la Jefe del Departamento de Enfermería, en el cual envía la propuesta de Carga Académica de docentes de planta y catedráticos del Departamento, para el período 02 de 2021, después de analizar la propuesta el Consejo decide avalarla y remitir a Vicerrectoría Académica la carga académica de los docentes de planta: Adriana Contreras Machado, Gloria Villarreal Amaris, Helena Guerrero de Caballero, Eustorgio Amed Salazar, Carmen Cecilia Alviz Tous, Milena Pereira Peñate, Hilda Evelia Prias Vanegas, Luz Marina García García, Amparo Montalvo Díaz y Mara Osorno Navarro. Y de los Docentes Catedráticos: Lina García Llanos, Luz Adriana Hernández Amín, Denis Paternina González, Yalena Ortiz Anaya, Laura Vanessa Pérez Vides, Yamile Ordoñez Sierra, Wendy Gómez Domínguez, María Natalia Pertúz Sampayo, Diana Patricia Urueta, Elvia Yaneth Buevas Herazo, Liseth Aldana Argel, Elsa Yicelis Polo Peña María Angélica Arroyo Martínez y Frank De Hoyos Castro, como se muestra en el documento que se adjunta.

Departamento de Medicina.

3.4 Se leyó oficio recibido el 01 de septiembre de 2021, remitido por la Jefe del Departamento de Medicina, en el cual envía la propuesta de Carga Académica de docentes de planta y catedráticos del Departamento, para el período 02 de 2021, después de analizar la propuesta el Consejo decide avalarla y remitir a Vicerrectoría Académica la carga académica de los docentes de planta: Nerlis Paola



Pájaro Castro, Edgar Vergara Dagobeth, Guillermo Carriazo Sampayo y Jairo Vergara Corena, como se muestra en el documento que se adjunta.

4. Estudio y aprobación de solicitud de diplomado como opción de trabajo de grado.

- 4.1** Se leyó comunicación recibida el 19 de agosto de 2021, remitida por los estudiantes Miguel Andres Santana Yeneris y Kelly Johana Lobo Molina, del programa de Enfermería, en la que solicita autorizar como opción de trabajo de grado el diplomado titulado: Cuidado de Enfermería al Paciente en Estado Crítico, realizado en el período 01 de 2021. Una vez verificado los requisitos: Contenidos programáticos y la constancia de pago, el Consejo decide aprobarla.
- 4.2** Se leyó comunicación recibida el 26 de agosto de 2021, remitida por los estudiantes Faber Danilo Navarro Hernández, Anyela María Quiroz Perez, Elizabeth Atencia Manjarrez, Lorena De Ávila Borrero, Jerson David Ramos Peralta y Ángel Luna Oviedo, del programa de Enfermería, en la que solicita autorizar como opción de trabajo de grado el diplomado titulado: Cuidado de Enfermería al Paciente en Estado Crítico, realizado en el período 01 de 2021. Una vez verificado los requisitos: Contenidos programáticos y la constancia de pago, el Consejo decide aprobarla
- 4.3** Se leyó comunicación recibida el 26 de agosto de 2021, remitida por los estudiantes Daniela Melisa Badel Vergara, Johanna Patricia Ramírez Barriosnuevo, María Isabel Cardales Molina y María Valentina Moreno Rivero del programa de Enfermería, en la que solicita autorizar como opción de trabajo de grado el diplomado titulado: Cuidado de Enfermería al Paciente en Estado Crítico, realizado en el período 01 de 2021. Una vez verificado los requisitos: Contenidos programáticos y la constancia de pago, el Consejo decide aprobarla
- 4.4** Se leyó comunicación recibida el 26 de agosto de 2021, remitida por los estudiantes María José Arroyo Aldana y Gilma Patricia Gómez Franco, del programa de Enfermería, en la que solicita autorizar como opción de trabajo de grado el diplomado titulado: Cuidado de Enfermería al Paciente en Estado Crítico, realizado en el período 01 de 2021. Una vez verificado los requisitos: Contenidos programáticos y la constancia de pago, el Consejo decide aprobarla.
- 4.5** Se leyó comunicación recibida el 26 de agosto de 2021, remitida por la estudiante Dayerlines Lambis Padilla, del programa de Enfermería, en la que solicita autorizar como opción de trabajo de grado el diplomado titulado: Cuidado de Enfermería al Paciente en Estado Crítico, realizado en el período 01 de 2021. Una vez verificado los requisitos: Contenidos programáticos y la constancia de pago, el Consejo decide aprobarla.
- 4.6** Se leyó comunicación recibida el 26 de agosto de 2021, remitida por los estudiantes Nilson Alberto Genes Celis, Danna Lorena Hernández Márquez, Juan Camilo Barreto Mondragon del programa de Enfermería, en la que solicita autorizar como opción de trabajo de grado el diplomado titulado: Cuidado de Enfermería al Paciente en Estado Crítico, realizado en el período 01 de 2021. Una vez verificado los requisitos: Contenidos programáticos y la constancia de pago, el Consejo decide aprobarla.
- 4.7** Se leyó comunicación recibida el 26 de agosto de 2021, remitida por los estudiantes Marianela Martínez Herazo del programa de Enfermería, en la que solicita autorizar como opción de trabajo de grado el diplomado titulado: Cuidado de Enfermería al Paciente en Estado Crítico, realizado en el período 01 de 2021. Una vez verificado los requisitos: Contenidos programáticos y la constancia de pago, el Consejo decide aprobarla.
- 4.8** Se leyó comunicación recibida el 26 de agosto de 2021, remitida por la estudiante Yuneidy Villadiego Canchila del programa de Enfermería, en la que solicita autorizar como opción de trabajo de grado el diplomado titulado: Cuidado de Enfermería al Paciente en Estado Crítico, realizado en el período 01 de 2021. Una vez verificado los requisitos: Contenidos programáticos y la constancia de pago, el Consejo decide aprobarla.



- 4.9** Se leyó comunicación recibida el 26 de agosto de 2021, remitida por la estudiante Viena Hernández Traslaviña del programa de Enfermería, en la que solicita autorizar como opción de trabajo de grado el diplomado titulado: Cuidado de Enfermería al Paciente en Estado Crítico, realizado en el período 01 de 2021. Una vez verificado los requisitos: Contenidos programáticos y la constancia de pago, el Consejo decide aprobarla.
- 4.10** Se leyó comunicación recibida el 26 de agosto de 2021, remitida por la estudiante Daniela María Pérez Mendoza del programa de Enfermería, en la que solicita autorizar como opción de trabajo de grado el diplomado titulado: Cuidado de Enfermería al Paciente en Estado Crítico, realizado en el período 01 de 2021. Una vez verificado los requisitos: Contenidos programáticos y la constancia de pago, el Consejo decide aprobarla.
- 4.11** Se leyó comunicación recibida el 26 de agosto de 2021, remitida por la estudiante Michell San Juan Guerrero del programa de Enfermería, en la que solicita autorizar como opción de trabajo de grado el diplomado titulado: Cuidado de Enfermería al Paciente en Estado Crítico, realizado en el período 01 de 2021. Una vez verificado los requisitos: Contenidos programáticos y la constancia de pago, el Consejo decide aprobarla.
- 4.12** Se leyó comunicación recibida el 26 de agosto de 2021, remitida por la estudiante Lily Londoño Puentes del programa de Enfermería, en la que solicita autorizar como opción de trabajo de grado el diplomado titulado: Cuidado de Enfermería al Paciente en Estado Crítico, realizado en el período 01 de 2021. Una vez verificado los requisitos: Contenidos programáticos y la constancia de pago, el Consejo decide aprobarla.
- 4.13** Se leyó comunicación recibida el 26 de agosto de 2021, remitida por la estudiante Jhonatan Martínez Arroyo del programa de Enfermería, en la que solicita autorizar como opción de trabajo de grado el diplomado titulado: Cuidado de Enfermería al Paciente en Estado Crítico, realizado en el período 01 de 2021. Una vez verificado los requisitos: Contenidos programáticos y la constancia de pago, el Consejo decide aprobarla.
- 4.14** Se leyó comunicación recibida el 26 de agosto de 2021, remitida por la estudiante Elida Maril Bustamante Mercado del programa de Enfermería, en la que solicita autorizar como opción de trabajo de grado el diplomado titulado: Cuidado de Enfermería al Paciente en Estado Crítico, realizado en el período 01 de 2021. Una vez verificado los requisitos: Contenidos programáticos y la constancia de pago, el Consejo decide aprobarla.
- 4.15** Se leyó comunicación recibida el 26 de agosto de 2021, remitida por la estudiante María José Blanco Ruiz del programa de Enfermería, en la que solicita autorizar como opción de trabajo de grado el diplomado titulado: Cuidado de Enfermería al Paciente en Estado Crítico, realizado en el período 01 de 2021. Una vez verificado los requisitos: Contenidos programáticos y la constancia de pago, el Consejo decide aprobarla.
- 4.16** Se leyó comunicación recibida el 26 de agosto de 2021, remitida por la estudiante Yulenis Diaz Osorio del programa de Enfermería, en la que solicita autorizar como opción de trabajo de grado el diplomado titulado: Cuidado de Enfermería al Paciente en Estado Crítico, realizado en el período 01 de 2021. Una vez verificado los requisitos: Contenidos programáticos y la constancia de pago, el Consejo decide aprobarla.
- 4.17** Se leyó comunicación recibida el 26 de agosto de 2021, remitida por la estudiante Camila Esther Julio Álvarez del programa de Enfermería, en la que solicita autorizar como opción de trabajo de grado el diplomado titulado: Cuidado de Enfermería al Paciente en Estado Crítico, realizado en el período 01 de 2021. Una vez verificado los requisitos: Contenidos programáticos y la constancia de pago, el Consejo decide aprobarla.



4.18 Se leyó comunicación recibida el 26 de agosto de 2021, remitida por la estudiante Eva Sandrith Tovar Aguas del programa de Enfermería, en la que solicita autorizar como opción de trabajo de grado el diplomado titulado: Cuidado de Enfermería al Paciente en Estado Crítico, realizado en el período 01 de 2021. Una vez verificado los requisitos: Contenidos programáticos y la constancia de pago, el Consejo decide aprobarla.

5. Estudio y aval de Diplomado como opción de trabajo de grado.

5.1 Se leyó oficio recibido el 1° de septiembre de 2021, remitido por la Jefe de Departamento de Enfermería, en el cual reporta la planilla de notas de los estudiantes del programa de Enfermería que desarrollaron el diplomado “Cuidado de Enfermería al Paciente en Estado Crítico” realizado en el período 01 de 2021, como opción de trabajo de grado: Ángel Navidad Luna Oviedo, Anyela María Quiroz Pérez, Camila Ester Julio Álvarez, Daniela María Pérez Mendoza, Daniela Melisa Badel Vergara, Danna Lorena Hernández Márquez, Dayerlines Lambis Padilla, Elida Maril Bustamante Mercado, Elizabeth Atencia Manjarrez, Eva Sandrith Tovar Aguas, Faber Danilo Navarro Hernández, Gilma Patricia Gómez Franco, Jerson David Ramos Peralta, Jhonatan Martínez Arroyo, Johana Patricia Ramírez Barriosnuevo, Juan Camilo Barreto Mondragón, Kelly Johana Lobo Molina, Lily Londoño Puentes, Lorena De Ávila Borrero, María Isabel Cardales Molina, María José Arroyo Aldana, María José Blanco Ruíz, María Valentina Moreno Rivero, Marianela Martínez Herazo, Michell San Juan Guerrero, Miguel Andrés Santana Yeneris, Nilson Alberto Genes Celis, Viena Hernández Traslaviña, Yuleynis Díaz Osorio, Yuneidy Villadiego Canchila. El Consejo después de revisar las notas obtenidas en los diferentes módulos, y lo establecido en los artículos 20 y 21 de la Resolución 13 de 2010, decidió aprobar el trabajo de grado en la modalidad de diplomado a las estudiantes mencionadas. (Resolución CFCS. No. 031 de 2021).

5.2 Se leyó oficio recibido el 1° de septiembre de 2021, remitido por el Jefe de Departamento de Farmacia, en el cual remite la planilla de notas de los estudiantes del programa de Tecnología en Regencia de Farmacia que desarrollaron el diplomado en “Gestión de la Calidad de los Servicios Farmacéuticos” realizado en el período 01 de 2021, como opción de trabajo de grado: Álvarez Angulo Leandro, Beleño Caro Liceth Patricia, Bohórquez Paternina Katiyuliet, Campo Vanegas María Jose, Castro Álvarez Yennifer, Dávila Gómez Tatiana Rosa, Díaz Fernández Yisela Andrea, Guerra Álvarez Melisa, Hernández Pérez Julios Cesar, Hernández Pestana Katy Sofía, Méndez Carrillo Giseth del Carmen, Pérez Salgado Katherin, Rivero Flórez Marianela del Carmen, Royo Revolledo Luisa Fernanda, Serpa Salcedo María José y Solano Blanco Deiber Antonio. El Consejo después de revisar las notas obtenidas en los diferentes módulos, y lo establecido en los artículos 20 y 21 de la Resolución 13 de 2010, decidió aprobar el trabajo de grado en la modalidad de diplomado a las estudiantes mencionadas. (Resolución CFCS. No.032 de 2021). Los estudiantes Castro Ortega Jhonatan David y Chica Arrieta Katherine reprobaron el diplomado por obtener una calificación de 3.50 y 2.70 respectivamente.

6. Solicitud y aval de dedicación exclusiva.

- Se dio lectura a la comunicación de fecha 26 de agosto de 2021, remitido por la docente Karina Sofía Lastre Meza, en la cual solicita dedicación exclusiva con la asignatura Metodología de la Investigación, en el Programa de Fonoaudiología, para el período 02 de 2021.
- Se dio lectura a la comunicación de fecha 25 de agosto de 2021, remitido por la docente Marivel Montes Rotela, en la cual solicita dedicación exclusiva con la asignatura Bioética, en el Programa de Medicina, para el período 02 de 2021.
- Se dio lectura a la comunicación de fecha 20 de agosto de 2021, remitido por la docente Beatriz Miranda Contreras, en la cual solicita dedicación exclusiva con la asignatura Problemas de Aprendizaje I del Programa de Fonoaudiología, para el período 02 de 2021.
- Se dio lectura a la comunicación de fecha 23 de agosto de 2021, remitido por el docente Patricia



Bertel Pestana, en la cual solicita dedicación exclusiva con la asignatura Problemas de Lenguaje en Niños I del Programa de Fonoaudiología, para el período 02 de 2021.

La decana indica que cada Jefe de programa deberá tener en cuenta en la realización de las Cargas Académicas las solicitudes de Dedicación Exclusiva, una vez cada docente tenga conformada su Carga académica Básica. Se decide comunicar a las docentes que estas solicitudes serán remitidas a la Jefe de Departamento de Fonoaudiología para las tenga en cuenta al elaborar la carga académica del periodo 02-2021.

7. Estudio y solicitud de reingresos

7.1 Se leyó formato FOR-FO-006 solicitud de reingreso, de fecha 21 de agosto de 2021, presentada por el joven LUIS GUILLERMO RADA BERMEJO, identificado con la cédula de ciudadanía No.1.010111.917, quien solicitó reingreso al programa de Medicina, para el período 02-2021, y adjunta para su revisión los paz y salvo correspondientes, a saber: oficina de Posgrado, educación continuada y relaciones internacionales, División Financiera, División Bienestar Universitario, División de Biblioteca e Información Científica, Centro de admisiones registro y control académico, el Centro de laboratorios y Vo. Bo. Del Jefe del Departamento de Medicina.

Los miembros del Consejo de Facultad verifican el trámite de la solicitud de reingreso en el aplicativo de la página web de la universidad, además de lo expuesto en el Acuerdo No.01 de 2010, lo cual permite determinar que el joven cumple con los requisitos exigidos para el reingreso al programa de Medicina, por tanto, decidió aprobarlo, expedir la Resolución respectiva y remitirla al Centro de Admisiones, Registro y Control Académico. (Resolución No 030 de 2021 de CFCS).

7.2. Se dio lectura a la comunicación remitida por los estudiantes inactivos de la Maestría en Salud Pública TULIA ESTHER BARBOZA MARTINEZ, identificado con cédula de ciudadanía No.52.690.230, en el que solicita reingreso al programa para el segundo período del año 2021, con el fin de culminar sus estudios de Maestría en Salud Pública.

El Consejo de Facultad, luego de revisar lo contemplado en la Resolución No.83 de 2021 del Consejo Académico, calendario académico vigente de la Maestría y lo contemplado en el Acuerdo No.02 de 2018 (Reglamento Estudiantil de Postgrado), decidió, previa verificación del cumplimiento de los requisitos por parte de los aspirantes no autorizar el reingreso de la aspirante, dado que en la Resolución 83 de 2021 se establece que los reingresos podían solicitarse hasta el 30 de julio de 2021.

7.3 Se dio lectura a la comunicación remitida por los estudiantes inactivos de la Maestría en Salud Pública LUZ ELENA BONFANTE BARBOZA, identificado con cédula de ciudadanía No.64.554.597, en el que solicita reingreso al programa para el segundo período del año 2021, con el fin de culminar sus estudios de Maestría en Salud Pública, argumenta la aspirante que, había pedido reingreso con anterioridad, pero que por motivos económicos no pudo realizar su matrícula.

El Consejo de Facultad, luego de revisar lo contemplado en la Resolución No.83 de 2021 del Consejo Académico, calendario académico vigente de la Maestría, lo contemplado en el Acuerdo No.02 de 2018 (Reglamento Estudiantil de Postgrado), decidió, elevar consulta a vicerrectoría académica, en aras de determinar si es posible extender el plazo de reingresos para esta aspirante, teniendo en cuenta lo manifestado en su solicitud.

8. Estudio y aprobación de homologación de asignatura de estudiante de Enfermería

Se leyó oficio remitido por el Comité Curricular del Programa de Enfermería, en el cual se presenta el estudio de aprobación de homologación de los niveles de Ingles I, II y III de la estudiante Diana Carolina González De Hoyos realizados en el Programa de Enfermería de la Universidad del Norte. Los miembros del Consejo después de un análisis del estudio deciden aprobar la homologación de los niveles de Ingles I, II y III a la estudiante en mención. (Resolución 33 de 2021).

9. Estudio y solicitud de homologación de Ingles estudiante de Fonoaudiología

Se leyó comunicación remitido por la estudiante Yennifer Forero Martínez C.C. 1005567856 del Programa



de Fonoaudiología, en el cual solicita homologación de los niveles de Inglés I, II, III y IV, los cuales cursó en el Programa de Licenciatura en Matemáticas de la Universidad de Sucre. Los miembros después de analizar la solicitud deciden remitirla al Comité Curricular del Programa de Fonoaudiología para su estudio y posterior envió a este Consejo.

10. Solicitud de docente investigador ante el Comité Técnico Investigativo y Comité Curricular de la Maestría en Salud Pública

Se leyó oficio remitido por la Coordinadora de la Maestría en Salud Pública en la cual solicita la designación del Representante de los Docentes-Investigadores ante el Comité Técnico Investigativo de la Maestría en Salud Pública y el Comité Curricular del Programa, ya que estas representaciones se encuentran vencidos de conformidad con el párrafo del artículo 56 del Acuerdo 02 de 2018 y el artículo 2 del Acuerdo 21 de 2008.

Teniendo en cuenta que, según lo establecido en las normas antes citadas, esta designación la realiza directamente la Decanatura, los miembros del Consejo se dan por enterados.

11. Correspondencia

No hubo correspondencia.

12. Propositiones y Varios.

No hubo proposiciones.

Siendo las 14:40 pm se da por terminada la reunión.

DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD		
<u>DECISIÓN</u>	<u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u>	<u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u>
Aprobar el acta No. 22 de 2021	Secretario Ad-Hoc	2 de septiembre de 2021
Avalar las cargas académicas de los Departamentos adscritos a la Facultad Ciencias de la Salud (Dpto. de Farmacia, Dpto. De Fonoaudiología, Dpto. de Enfermería y Dpto. de Medicina) y remitirlas a vicerrectoría académica para su respectivo tramite en consejo académico.	Secretario Ad-Hoc	2 de septiembre de 2021
Aprobar que se curse el diplomado "Cuidado de Enfermería al paciente en estado crítico" como opción de trabajo de grado a los estudiantes del programa de Enfermería, Ángel Navidad Luna Oviedo, Anyela María Quiroz Pérez, Camila Ester Julio Álvarez, Daniela María Pérez Mendoza, Daniela Melisa Badel Vergara, Danna Lorena Hernández Márquez, Dayerlines Lambis Padilla, Elida Maril Bustamante Mercado, Elizabeth Atencia Manjarrez, Eva Sandrith Tovar Aguas, Faber Danilo Navarro Hernández, Gilma Patricia Gomez Franco, Jerson David Ramos Peralta, Jhonatan Martínez Arroyo, Johana Patricia Ramírez Barriosnuevo, Juan Camilo Barreto Mondragón, Kelly Johana Lobo Molina, Lily Londoño Puentes, Lorena De Ávila Borrero, María Isabel Cardales Molina, María José Arroyo Aldana, María José Blanco Ruiz, María Valentina Moreno Rivero, Marianela Martínez Herazo, Michell San Juan Guerrero, Miguel Andrés Santana Yeneris,	Secretario Ad-Hoc	2 de septiembre de 2021



Nilson Alberto Genes Celis, Viena Hernández Traslaviña, Yuleynis Díaz Osorio, Yuneidy Villadiego Canchila		
Remitir Resoluciones de aprobación de Diplomados Cuidado de Enfermería al paciente en estado crítico y Gestión de la calidad de los servicios farmacéuticos al Centro de Admisiones, registro y control académico y Oficina de Posgrado.	Secretario Ad-Hoc	2 de septiembre de 2021
Recomendar solicitudes de exclusividad de los docentes Patricia Bertel Pestana, Beatriz Miranda Contreras, Marivel Montes Rotela y Karina Sofía Lastre Meza, para el segundo período académico de 2021.	Secretario Ad-Hoc	2 de septiembre de 2021
Aprobar el reingreso al programa de Medicina del aspirante Luis Guillermo Rada Bermejo y remitir resolución aprobatoria al Centro de Admisiones, registro y control académico.	Secretario Ad-Hoc	2 de septiembre de 2021
No aprobar el reingreso al programa de Maestría en Salud Pública a la aspirante Tulia Esther Barboza Martínez, por realizar solicitud extemporánea.	Secretario Ad-Hoc	2 de septiembre de 2021
Elevar consulta a vicerrectoría académica, relativa la posibilidad de ampliar las fechas de reingreso a la Maestría en Salud Pública de aspirante Luz Elena Bonfante Barboza.	Secretario Ad-Hoc	2 de septiembre de 2021
Remitir al Centro de Admisiones Resolución de homologación de los niveles de Inglés I, II y III de la estudiante Diana Carolina González De Hoyos del programa de Enfermería.	Secretario Ad-Hoc	2 de septiembre de 2021
Remitir al Comité Curricular del Programa de Fonoaudiología solicitud de homologación de los niveles de Inglés I, II, III, y IV de la estudiante Yennifer Forero Martínez del programa de Fonoaudiología.	Secretario Ad-Hoc	2 de septiembre de 2021

Como constancia de lo anterior, firman el (la) Presidente y el (la) Secretaria Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud.

<u>PRESIDENTE (E)</u>	<u>SECRETARIA(O) AD-HOC</u>
NOMBRE: ENA ESCUDERO TÁMARA	NOMBRE: DAVID GALVAN BORJA
FIRMA: (Original firmado por Ena Escudero Támara)	FIRMA: (Original firmado por: David Galván Borja)

La (E) Secretaria(o) Ad-hoc hace constar que la presente Acta fue revisada por los miembros participantes y aprobada en sesión del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud el día 16 (dieciséis) del mes septiembre de 2021 (acta N° 25).

Original firmado por:
IVON QUESSEP TAPIAS
Secretario Ad-Hoc